

ACTA SESION ORDINARIA N°29 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:05 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Se presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejel tiene el respectivo documento. Se explica el aumento en ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se informa las cuentas, las denominaciones, centros de costos y valores.

Los señores concejales realizan consultas en relación a la modificación, las cuales son clarificadas. En relación al centro de costo 1, valor M\$ 2.700, en aumento en gastos, los concejales Julio Álvarez y René Vidal no aprueban dicho ítem, y aprueban todo lo restante de la modificación.

El Alcalde y los concejales Bórquez, Márquez, Tapia, y Muñoz, aprueban la totalidad de la modificación.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por mayoría aprueba la modificación presupuestaria que se anexa inserta a la presente Acta.

Participa en la reunión la Sra. Doris Chiguay, encargada de la oficina de la vivienda municipal, quien realiza una presentación acerca del trabajo realizado, y da a conocer una serie de antecedentes respecto a su funcionamiento.

Sr. Alcalde: se fijará una fecha al respecto para que se exponga exclusivamente el tema de la vivienda en el Concejo.

Sra. Chiguay: es importante validar la oficina de la vivienda en el tema de la gestión y otras iniciativas.

Sr. Muñoz: es importante que sea validada la oficina por el Concejo y el Alcalde, explica que se consiguieron los baucher a los postulantes, también se debe incorporar a la oficina en el ámbito protocolar en relación a las invitaciones y actos pertinentes.

Sr. Vidal: es necesario tener un reconocimiento en este aspecto y gestionar en el tema de la vivienda.

Sr. Álvarez: expresa que la oficina de la vivienda ya está validada en el aspecto administrativo, y forma parte del ámbito municipal.

Sr. Alcalde: concluye que la oficina efectivamente está validada, se refiere a los terrenos del parque municipal y que el Ministerio de la Vivienda tiene todas las facultades para intervenir en dicho terreno. La necesidad de viviendas en Castro es una realidad, se debe seguir trabajando en el tema, y la validación de la oficina lo aporta la gestión realizada.

Sra. Chiguay: lo fundamental es hacer bien el trabajo y gestionar la oficina de la vivienda que es importante para los cientos de vecinos que necesitan una solución habitacional.

Se recibe en audiencia a la Junta de Vecinos Ten-Ten Unido, con su Presidenta Sra. Isabel Muñoz, y el Secretario Sr. Ernesto Montaña. También participa la Directora de la Secplan Srta. Javiera Vega. Plantean la urgente necesidad de la adquisición del terreno de acceso al sector de Ten-Ten, conocido como La Chichería, y así ampliar el espacio para una mejor accesibilidad al lugar. Explica una serie de aspectos del porqué es fundamental adquirir el terreno y que ya se habían iniciado gestiones para concretar esta venta por parte del municipio.

Sr. Alcalde: en relación a la situación de adquisición del predio conocido como Chichería, de una superficie aproximada de 1200 m², con avalúo fiscal de \$5.208.221, y tasación comercial de \$ 94.553.400, fue un proyecto presentado en el mes de diciembre del 2016 al programa de mejoramiento de barrios de la Subdere, y dicho proyecto fue observado por la Subdere ya que el programa no financia adquisición de terreno para ser destinado a obras viales, según lo estipula la glosa de la ley de presupuestos. El precio es muy elevado para la municipalidad, y habría que estudiar la situación, el tema presupuestario municipal se debe gestionar y cuidar. Ten-Ten necesita un gran desarrollo y considerar incluso una ruta alternativa caminera por la ex línea férrea.

Srta. Vega: considera que se debería gestionar un proyecto integral para la adquisición del predio, y entrega otros detalles técnicos del informe presentado en el Memo N° 155.

Sr. Márquez: es importante considerar un seccional en el sector de Ten-Ten, y se tendría considerado a largo plazo la posible solución para el lugar de acceso, sería en el 2020 según los antecedentes.

Sr. Vidal: habría que contemplar una iniciativa via mejoramiento del borde costero con rentabilidad social y crear la seccional del sector de Ten-Ten, y otra propuesta es ensanchar el camino de la exlínea férrea mejorando la vialidad y funcionamiento del tránsito con la conexión a Llau-Llao.

Sr. Alcalde: se tratará de buscar y estudiar una solución respecto al planteamiento solicitado por la Junta de Vecinos.

Sr. Tapia: hace mucho tiempo ha planteado el tema de reactivar y reparar el trazado de la exlínea férrea para el tránsito, indica una serie de beneficios sociales que significaría y además para la circulación vehicular, por lo que es imperativo adquirir el terreno solicitado por la Junta de Vecinos.

Sr. Montaña: expresa que se firmó una promesa de venta en su momento por el terreno y así comprar dicho predio, lamenta que no se haya cumplido con esta gestión que se determinó en su momento.

Sr. Álvarez: menciona que todo lo indicado son propuestas a largo plazo y que debe comenzarse a trabajar en las ideas para analizarlas.

Sra. Isabel Muñoz: solicita y espera que el municipio continúe trabajando por el sector y solucionar los problemas. Agradece por los comentarios y clarificaciones realizadas.

Participan de la reunión la Agrupación Herederas del Viento, con su Presidenta Sra. Gloria Unicahuin y directiva.

Sr. Alcalde: plantea que siempre se trató de buscar una solución a la organización, a fin de contar con un espacio definitivo para vender sus productos. El Concejo consideró una decisión y un acuerdo para que se utilice el espacio ubicado en calle esquina de San Martín con Ramírez, y construir allí los módulos respectivos de artesanía y alimentos. La municipalidad colaborará con los materiales de construcción y la mano de obra será colaboración de las integrantes de la agrupación. Se hará un aporte de 9 millones de pesos en materiales, y esperan así solucionar el inconveniente que tuvieron por tantos años.

Sra. Unicahuin: van a cumplir 6 años en el lugar, necesitaban un mejoramiento total, son 7 las damas que ocuparan ese lugar a futuro, se dignifica la actividad que realizan con este nuevo espacio. Explica la forma de cómo llegaron al lugar y los problemas que tuvieron durante el tiempo que permanecieron en el frente de la Gobernación. Deseaban un espacio físico digno para trabajar, y esperan como agrupación que esta situación no le ocurra a otras mujeres porque fueron años muy difíciles. Hoy cumplen un sueño y están muy agradecidas por la noticia.

Cada integrante de la organización expresa sus agradecimientos por la situación planteada, están muy satisfechas y contentas por la noticia y por la actividad que se concretará. Se cumple uno de sus objetivos más sentidos y deseados por ellas. Agradecen al Alcalde y concejales por la decisión que tuvieron, una excelente noticia, y con la obra a realizar tendrán un espacio adecuado para exponer y vender sus productos. Reiteran sus parabienes y agradecimientos.

Los señores concejales igualmente expresan opiniones de satisfacción por lo determinado y logrado, les desean éxitos en su futura actividad, y que cumplan un buen servicio a la comunidad.

Sr. Alcalde: felicita a las damas de la organización por su perseverancia, agradece por confiar en el municipio y los concejales ante la futura obra a realizar en la esquina de San Martín- Ramírez. Les desea que desarrollen una labor activa y destacada.

A continuación se recibe a un grupo de vecinos de Puacura y otros dirigentes de los sectores aledaños. La Sra. Patricia Casas, la Sra. Rosa Barría, el Sr. Luciano Herrera, entre otros. Se refieren a las aprehensiones y preocupaciones por el tema del relleno sanitario, están en desacuerdo con el terreno que se está estudiando y entregando para dicho relleno sanitario, desean saber cuál es la postura del Concejo en este aspecto. Da a conocer una serie de antecedentes que recopilaron como vecinos donde no sería aconsejable instalar el relleno en el sector indicado. Agregan que es un proyecto inviable en su aplicación e informan de otros aspectos técnicos en relación al tema. También se refieren al problema del agua y lo que significaría para los cientos de vecinos que viven allí.

Sr. Alcalde: plantea que fueron muy claros en su exposición, que los servicios involucrados no han socializado el tema con las comunidades y el Concejo actuará de acuerdo a lo que concluya la comunidad para proceder, la única claridad que se tiene es que el Concejo aprueba o rechaza el tema y es vinculante la decisión con la comunidad. Asimismo, es importante que como comunidad hagan gestiones en otras instancias.

Sr. Márquez: expresa que no firmará ningún documento si no se tienen todos los antecedentes técnicos, y lamenta que hubo un nulo trabajo con los vecinos.

Sr. Álvarez: no se ha considerado ni tomado ninguna decisión al respecto, y explica en general aspectos de cómo se ha planteado la situación.

Sr. Vidal: no aprobará el relleno sanitario con las condiciones planteadas. Explica que debe estudiarse el tema del reciclaje y su aplicación, asimismo captar nuevas fuentes de energía, y la idea es que no se afecte el territorio.

Sr. Bórquez: todos coinciden que falta una mayor información, y el Concejo lo tiene claro. El reciclaje es importante y también considerar que la educación es promotora para enseñar y difundir este tema.

Sr. Muñoz: se han señalado muchas observaciones en la explicación de los vecinos, como Concejo están con la comunidad y su decisión.

Sr. Tapia: clarifica que se tomará una decisión consensuada, respalda que se realice en otro sector el proyecto pero no en el lugar mencionado. La comunidad debió ser más informada al respecto.

Sr. Alcalde: explica lo relativo al conocimiento y modernización de otros rellenos sanitarios en Europa, situación que podría aplicarse en Chile, y por ende en Chiloé. Deben realizarse otras gestiones y nuestra provincia encaminarse al turismo. Mientras no se tengan todos los estudios al respecto no se tomará ninguna decisión, además se debe contar con la venia de la comunidad. Solicita a los vecinos que continúen con sus gestiones.

Los vecinos participantes agradecen por la recepción en el Concejo y el intercambio de opiniones.

El Secretario Municipal se refiere a una carta que entregó el Sr. Willy Morales para ser leída en el Concejo. Documento que lo entregó en representación de la Organización Kelwo Chiloé, donde informa de una situación anómala ocurrida por parte de una funcionaria municipal.

El Concejo determinó que se analizará en su momento la situación planteada.

A continuación participa de la reunión la Sra. Griselda Remolcoy Vargas y un grupo de locatarios de la Feria Yumbel, del sector pescadería. Exigen que se respete el plan inicial en los puestos de la feria, que corresponde a la sección pescadería, y que estaba así determinado en las bases que se licitaron. Comenta de otros aspectos en relación a la distribución de los puestos, y que lamentablemente se ha prestado para una serie de inconvenientes. Se debe ratificar y respetar la distribución original y así evitar problemas.

Sr. Álvarez: como integrante de la Comisión señala la forma considerada de distribuir los locales, es un tema que tiene que solucionarse. La propuesta presentada por la Sra. Remolcoy era y es mantener los espacios originales, pero fue asignada de otra manera, suscitándose el inconveniente.

Los locatarios asistentes también expresan que no es justo la distribución que consideraron los otros dirigentes del sindicato, y que es importante respetar el plano original con la distribución en la sección pescadería.

Sr. Alcalde: el Concejo tendrá que votar la situación, solicita que la Comisión nuevamente se reúna para que consideren la propuesta y votar el tema.

Se intercambian opiniones en relación al tema, a los locales y su distribución, y que el Concejo Municipal decida con un acuerdo.

Sr. Álvarez: plantea las dos propuestas de la Comisión en relación a la distribución de los locales del sector pescadería: mantener la propuesta y distribución considerada por el sindicato de pescadería, o la propuesta del otro grupo de locatarios de considerar la distribución original que estaba en las bases de la licitación. Además, fundamenta que es importante que se cancelen los pagos e impuestos, y que se entreguen sin deudas los locales o al menos considerar un convenio de pago.

Sr. Alcalde: somete a votación del Concejo las dos propuestas de la Comisión que trabajó este tema.

Sr. Vidal: vota a favor de la propuesta del sindicato.

Sr. Márquez: vota por la propuesta de la distribución original.

Sr. Álvarez: vota por la propuesta de la distribución original.

Sr. Bórquez: vota por la propuesta de la distribución original. Solicita que Ito de la obra de la nueva feria emita un informe en relación a la pronta recepción del edificio.

Sr. Muñoz: vota por la propuesta de la distribución original.

Sr. Tapia: vota por la propuesta de la distribución original.

Sr. Alcalde: vota por la propuesta de la distribución original.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por mayoría aprueba y valida la distribución de los locales de la sección pescadería manteniendo la distribución considerada en el plano original, y que estaba en las bases de licitación.

ACUERDO N°3. También el Concejo Municipal aprueba por mayoría que el baño del primer piso de la nueva Feria "Alcalde José Sandoval Gómez" sea asignado para su administración al sindicato de frutas y verduras, y el baño del segundo piso sea asignado para su administración a la Sra. Luz María Barrientos Barrientos, RUT N°11.545.061-1.

Participa la Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, quien informa y solicita a través del Memo N° 156, la aprobación de modificaciones del pago de derechos municipales y nuevos nichos del cementerio municipal. Solicita incorporar al artículo 5° del Reglamento Interno del Cementerio Municipal el numeral H-zona 7, destinada a sepultura en nichos en altura; y, en la Ordenanza Local N° 1 del pago de derechos municipales incorporar el pago de derechos municipales, en su artículo N° 6, referido al arriendo de nichos en altura del cementerio municipal. Los valores incluyen costos de sepultación, mantención, aseo y ornato de forma permanente.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las modificaciones al Reglamento Interno y Ordenanza Local, en los aspectos mencionados.

Continúa la Directora de Secplan explicando el Memo N° 154, donde solicita la aprobación para contratar por trato directo a 2 profesionales, por 6 meses, para realizar el catastro del sistema de agua rural y apoyo técnico en la formulación de proyectos sanitario urbano de la comuna de Castro. El contrato será financiado con fondos municipales, tanto para un profesional del área ingeniería civil y otro para el área ingeniero constructor o construcción civil. Indica la descripción de las tareas a desarrollar, el plazo de ejecución y resultados esperados.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal aprueba y autoriza por unanimidad la contratación por trato directo de 2 profesionales, por 6 meses, para asistencia técnica, solicitado por la Secplan. El monto del contrato de dichos profesionales es de M\$ 19.920, y el trato directo se justifica de acuerdo al Art. N° 10, inciso 7, letra f), y Art. 8º, letra g), del Reglamento de la ley N° 19.886 de Compras Públicas.

Participa de la sesión el Sr. Pablo Haeger, encargado del Polideportivo, quien se refiere a la organización de un evento deportivo para promover el boxeo, y efectuar una velada boxerial internacional en Castro, transmitida por televisión internacional, y propone que el auspicio sea municipal o instalar en el ring un logo con promoción municipal. La idea es que la Municipalidad considere auspiciar y se considera realizar la actividad el 5 de agosto. Entrega una serie de antecedentes acerca de la importancia del evento y lo que significaría como proyección para Castro y Chiloé.

Los señores concejales intercambian opiniones y se podría apoyar el evento con un auspicio, que podría ser en el sector del piso central del ring o en las esquinas por un monto determinado. Solicitan que el Sr. Haeger estudie ambas proposiciones, informe la Concejo y se le responderá en relación al auspicio considerado.

También los señores concejales dialogan y emiten opiniones en relación al funcionamiento del Polideportivo, así como la operatividad y ocupación del mismo. El Sr. Haeger explica en general aspectos administrativos y técnicos de dicho espacio, y que la idea es que la comunidad pueda utilizar dicho recinto en especial los fines de semana donde aún tienen un déficit, esto porque debe abrirse el Polideportivo en esas ocasiones. Pero, se está gestionando administrativamente para una mayor ocupación y considerar turnos, y se está avanzando para un óptimo funcionamiento. Asimismo, se refiere al mínimo apoyo en auspicios por parte de la empresa privada y que es un tema que se debe gestionar.

MOCIONES:

Sr. Bórquez: solicita acuerdo del Concejo para oficial al Ito de la nueva Feria emita un informe al cuerpo colegiado en relación a que en dicha obra se habría llovido en si interior, y qué medidas se considera para solucionar este inconveniente. Asimismo, indicar el estado de avance de la feria y el informe financiero con los acreedores de dicha obra, para proceder a la no cancelación del último estado de pago.

ACUERSO N°6. El Concejo Municipal aprueba y autoriza por unanimidad el cometido de los concejales Sres. Jorge Bórquez y Jaime Márquez, en representación del cuerpo colegiado, para asistir a la ciudad de Santiago entre los días 11 al 15 de julio de 2017 con el Sr. Alcalde de la comuna de Castro, para participar en reuniones de trabajo en diversos Ministerios. El cometido corresponde a viático, pasajes, movilización, peaje, pasadas trasbordador, reembolsos, con ocasión del cometido.

Concluye la reunión a las 21:00 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**